

Este análisis lingüístico no sorprende, porque el lector habrá advertido desde la primera página de este grato texto que el propio historiador es un estilista de primera clase, un escritor cuyo impacto descansa igualmente en su capacidad de evaluar lo mucho que lee y en su dominio del lenguaje. En su historia de la literatura de la Nueva España tenemos una obra que no sólo ejemplifica la verdadera historiografía moderna, sino que merece su propio lugar en el canon de la literatura mexicana de hoy.

LINDA EGAN

*University of California, Santa Barbara*

#### BIBLIOGRAFÍA CITADA

- DANTO, ARTHUR C. *Narration and Knowledge*. New York: Columbia University Press, 1985.
- FOUCAULT, MICHEL. *La arqueología del saber*. Trad. Aurelio Garzón del Camino. México: Siglo XXI, 1979.
- GONZÁLEZ PEÑA, CARLOS. *Historia de la literatura mexicana, desde los orígenes hasta nuestros días*. 2ª ed. 1928; México: Cultura y Polis, 1940.
- GUILLORY, JOHN. "Canon." *Critical Terms for Literary Study*. Chicago y Londres: Chicago University Press, 1990. 233-249.
- JAEGER, HANS. "Generations in History: Reflections on a Controversial Concept." *History and Theory* 24 (1985): 273-292.
- JAUSS, HANS ROBERT. *Literaturgeschichte als Provokation*. Frankfurt: Suhrkamp, 1970.
- LENTRICCHIA, FRANK y THOMAS McLAUGHLIN, eds. *Critical Terms for Literary Study*. Chicago y Londres: University of Chicago Press, 1990.
- JUAN PEDRO VIQUEIRA ALBÁN. *¿Relajados o reprimidos? Diversiones públicas y vida social en la ciudad de México durante el Siglo de las Luces*. México: FCE, 1987.

En los últimos años, el estudio sistemático de la historia de las mentalidades y de las costumbres populares se ha desarrollado en México de manera importante bajo la influencia de la historiografía italiana y, en mucho mayor medida, de la francesa, en particular de la llamada escuela de los *Annales*.

El trabajo que hizo para la *Historia moderna de México* Moisés González Navarro sobre la vida social en el Porfiriato —en donde se estu-

diaron entre otras cosas las diversiones públicas, las instituciones de reclusión y los hábitos colectivos— fue uno de los precursores en nuestro medio dentro de este campo de investigación. Pero no será hasta la década de los setenta y, fundamentalmente, en la de los ochenta cuando la historia de las mentalidades cobre mayor importancia en México, desplazando su objeto de investigación hacia el periodo colonial. Los estudios de Solange Alberro, Sergio Ortega y Serge Gruzinski, así como el que ahora reseñamos, son probablemente los más representativos.

En su texto, Viqueira Albán discute la tesis de José Miranda según la cual en el siglo XVIII, a la par que se difundieron las ideas ilustradas, se relajaron las costumbres, a diferencia del periodo de los Austrias, en que dominaron la monotonía y la austeridad en los comportamientos sociales; las élites se afrancesaron en ese periodo de expansión económica y desarrollo cultural y difundieron sus prácticas y costumbres en el resto de la sociedad.

Ahora, por los trabajos de John Jay TePaske, sabemos que el auge económico de finales del periodo colonial estuvo acompañado por una crisis en las finanzas públicas y, gracias al estudio de Viqueira Albán, que el relajamiento de los comportamientos públicos de las élites no se difundió capilarmente hacia los grupos subalternos. La influencia de la Ilustración sólo se sintió en un pequeño sector de la población, ya que “el abismo económico, social y cultural que existió en la Nueva España entre la élite y el pueblo hizo imposible una difusión más amplia de sus ideas” (127).

Para Viqueira Albán —quien utiliza como fuentes documentales privilegiadas los ramos de Diversiones públicas, Gallos, billares y pelota, Festividades religiosas y Pulquerías del Archivo Histórico de la Ciudad de México— en la segunda mitad del siglo XVIII se verificó una fuerte disputa por el espacio de la ciudad de México, en la cual el Estado y las élites criolla y peninsular trataron de desplazar a la muchedumbre citadina de los espacios públicos para apropiarse de ellos de acuerdo con pautas sociales. El terreno que elige el autor para analizar esta disputa son las diversiones públicas —los toros, el teatro, las fiestas callejeras y el juego de pelota—, espacio privilegiado para analizar las prácticas, hábitos y comportamientos públicos de los grupos sociales:

El despotismo ilustrado no podía reformar la sociedad capitalina sin transformar a fondo sus calles, que eran su espacio fundamental. Es por esto que luchó para arrancarlas del pueblo, para acabar con el desorden que en ellas reinaba, y por volverlas agradables y acogedoras a la élite colonial (138).

El estudio de Viqueira Albán recrea el proceso que condujo a la transformación de la naturaleza de las diversiones públicas, como consecuencia de la participación y apropiación que hicieron de ellas los sectores populares, y observa cómo, en contrapartida, los funcionarios ilustrados trataron de normar los comportamientos de las clases subalternas y, en algunos casos, de marginarlas totalmente en tanto que actores o espectadores, como ocurrió en el juego de pelota vasca.

Ya fuera en los toros o en el teatro, en el juego de pelota o en el carnaval, en las pulquerías o en las jamaicas, el Estado borbónico trató de reprimir los comportamientos espontáneos de la multitud, de constreñirlos en la medida de lo posible a espacios cerrados y, en diversos casos, de erradicarlos paulatinamente por la vía de la reglamentación, mecanismo, por lo demás, utilizado con singular frecuencia en los periodos de la historia mexicana caracterizados por las reformas inducidas desde arriba por el poder público. Así, el autor concluye afirmando que en la Nueva España del Siglo de las Luces, "hubo relajados y reprimidos, pero los unos y los otros no formaban parte de los mismos grupos sociales, los primeros pertenecían a la élite, los segundos al pueblo" (269).

Si bien el trabajo de Viqueira Albán, por lo general más dado a la descripción que al análisis, tiene el mérito indiscutible de ser el primero que de manera amplia estudia las diversiones públicas en la ciudad de México y de ofrecer una explicación convincente de la política borbónica, contiene un conjunto de supuestos y planteamientos discutibles, que convendría revisar con cierto cuidado.

Aunque lo advierte parcialmente el autor (285, 286), llama la atención que un estudio sobre las diversiones públicas y la vida social, como lo indica el subtítulo del libro, esté supeditado a los límites temporales de la historia política. En este sentido cabría preguntarse hasta qué punto cambió la normatividad jurídica en materia del uso del espacio público con la independencia nacional y en qué medida los nuevos ideólogos rompieron con los principios de exclusión social y segregación espacial tan caros a los pensadores ilustrados del siglo XVIII.

Por otra parte, Viqueira Albán parte del supuesto no explícito de que la ideología constituye una unidad y de otro según el cual la ideología dominante es la de la clase dominante. Si bien en términos muy generales esto puede ser cierto, al trasladar tales supuestos a la explicación del pasado y, en general, al análisis de los comportamientos humanos, se pierden un sinnúmero de matices y de contradicciones que forman parte de lo real. ¿Acaso no existe una pluralidad de discursos sobre lo social,

elaborados por las élites intelectuales y políticas e, incluso, algunos de ellos no están más o menos impregnados por la presencia de la cultura popular y por el efecto de abajo hacia arriba que ésta genera? Asimismo, si el eje del análisis lo constituye la regulación estatal de los comportamientos públicos, asombra que el autor no revise mínimamente la relación del Estado con las clases y grupos sociales, en particular sus vínculos con las élites criolla y peninsular, terreno en el cual existieron fisuras importantes, que se manifestaron claramente pocos años después, con la independencia nacional.

Se podrían acotar algunos señalamientos más a este trabajo pionero, sin duda interesante y bien documentado; sin embargo nos conformamos por el momento con señalar, junto con el autor, que a partir de ahora se podrá emprender "sobre bases más sólidas que las que proporcionaba la tesis del relajamiento de las costumbres, un estudio de la cultura popular en el Siglo de las Luces" (286).

CARLOS ILLADES

*Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora*

#### BIBLIOGRAFÍA CITADA

- ALBERRO, SOLANGE. *Inquisición y sociedad en México 1571-1700*. México: FCE, 1988.
- GONZÁLEZ NAVARRO, MOISÉS. *El porfiriato. La vida social*. Vol. 4 de *Historia moderna de México*. Ed. Daniel Cosío Villegas. 10 vols. México/Buenos Aires: Hermes, 1957.
- GRUZINSKI, SERGE. *La colonización de l'imaginaire. Sociétés indigènes et occidentalisation dans le Mexique espagnol, XVI-XVIII siècles*. Paris: Gallimard, 1988.
- MIRANDA, JOSÉ. *Humboldt y México*. México: UNAM, 1962.
- ORTEGA, SERGIO, ed. *De la santidad a la perversión*. México: Grijalbo, 1985.
- TEPASKE, JOHN JAY. "La crisis financiera del virreinato de Nueva España a fines de la colonia." *Secuencia* 19 (ene.-abr. 1991): 123-140.